

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA  
S.A.**

En la ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las once horas diez minutos, en el local de la compañía OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A., ubicado en Urb. Central Park Condominio C2-2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A., señores JUAN PABLO LOPEZ AGREDA, poseedor de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y LUIS FELIPE LOPEZ AGREDA, poseedor de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A. Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, por lo tanto sin previa convocatoria por prensa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo respectivo, 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Cabe indicar que todos los informes correspondientes al ejercicio económico 2015 así como el estado de Situación Financiera y sus resultados del mencionado ejercicio económico, han estado y continuarán estando a disposición de los accionistas tal como lo dispone la Ley. Como el señor Presidente no se encuentra presente, habiéndose excusado, los accionistas de la compañía deciden designar a la Ab. Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc, por lo tanto presidirá esta Junta. Actúa como Secretario el Ingeniero JUAN PABLO LOPEZ AGREDA. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de

la Compañía, corroborando con lo que consta en el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que el Comisario se excusó previamente por motivos personales. Los informes están a consideración de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. La Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo respectivo. El accionista Luis Felipe López Agreda pide la palabra y mociona el nombre del CPA José Vicente Quimi Valverde como Comisario principal de la compañía. Lo deja a consideración de la Junta. La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones resuelven por unanimidad de votos Designar al Comisario principal CPA José Vicente Quimi Valverde para el periodo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. La Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 18,841.58 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, que dicho valor quede a disposición de los accionistas. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas

inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.— f) JUAN PABLO LOPEZ AGREDA, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LUIS FELIPE LOPEZ AGREDA, ACCIONISTA; f) AB. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la Compañía. Samborondón, 24 de Marzo del 2016.

  
**JUAN PABLO LOPEZ AGREDA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

---